



INFORME DE SUPERVISIÓN N° 6

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO	CD-SP-043-2026 DEL 27 DE ENERO DE 2026
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE EPIDEMIOLOGÍA Y VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA DEL PLAN TERRITORIAL DE SALUD DEL MUNICIPIO DE MANTA EN LA VIGENCIA 2026
CONTRATISTA:	DIANA YOLIMA BUSTOS
PLAZO INICIAL:	CUATRO (04) MESES
PRÓRROGA	DOS (02) MESES
VALOR INICIAL:	DIEZ MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$10.400.000,00)
ADICIÓN	CINCO MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE. (\$5.200.000.00).
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	27 de enero 2026
FECHA ACTA DE INICIO:	27 de enero 2026
INFORME N°:	Seis (06)
N° DE INFORMES A PRESENTAR	Seis (06)
PERIODO DE REPORTE DEL INFORME	27 de junio al 26 de julio de 2026
FECHA DE PRESENTACIÓN DEL INFORME:	04 de agosto del 2026
SUMA A CANCELAR:	Dos millones seiscientos mil pesos m/cte (\$2.600.000.00)
REGISTRO PRESUPUESTAL	20260048 DEL 27 DE ENERO DE 2026 y 20260246 DEL 19 DE MAYO DE 2026

1. OBJETIVO:

Verificar por el Supervisor del Contrato, la labor realizada por el Contratista, durante el periodo contractual, con el fin de determinar el avance del cumplimiento del Objeto y las Obligaciones Específicas del mismo.

2. DOCUMENTACIÓN RECIBIDA:

Para efectos de la labor de supervisión, se recibió y revisó lo siguiente:



- Informe de actividades
- Cuenta de Cobro
- Copia del pago al Sistema de S.S.
- Registro fotográfico
- Acta de liquidación

3. PROCEDIMIENTO DE SUPERVISIÓN:

Se realizó la revisión respectiva a la documentación recibida, además de análisis confrontado con los Objetos y Obligaciones Específicas enmarcadas en el Contrato de Prestación de Servicios **No. CD-SP-043-2026** celebrado entre el Municipio de Manta (CUND) y Diana Yolima Bustos Alvarez identificado con Cedula de Ciudadanía No. 52.216.520 de Bogotá D.C.

Que se realiza un debido cumplimiento de los servicios contratados con los requisitos y especificaciones técnicas consignadas dentro de la contratación.

A continuación, relación se relación las actividades supervisadas:

ÍTEM	SERVICIO/ PATRÓN DE DESEMPEÑO	RESULTADOS
1	Realizar el seguimiento semanal y por periodo epidemiológico al Sistema de Vigilancia Epidemiológica (SIVIGILA), y de los demás subsistemas establecidos, consolidando y enviando de manera periódica de acuerdo a lo establecido para cada sistema y/o subsistema las bases de datos. - Sistema de Vigilancia Epidemiológica de la Mortalidad Materna Basada en la Web (SVEMMBW). - Estadísticas Vitales (EEVV). - Registro Único de Afiliado Nacido y Defunciones (RUAFND). - Registro Individual de Prestación de Servicios. (RIPS). - Lineamientos del Instituto Nacional de Salud y demás normatividad vigente, que permita el registro y seguimiento e intervenciones de todos los EISP.	- La contratista efectuó seguimiento semanal al Sistema de Vigilancia Epidemiológica (SIVIGILA) mediante la revisión periódica de las bases de datos oficiales, verificando la oportunidad, calidad y consistencia de la información reportada - La contratista realizó revisión semanal de la base de datos del Registro Único de Afiliados – Nacidos y Defunciones (RUAF ND), específicamente del componente de defunciones, identificando inconsistencias y novedades en la información. Dichos hallazgos fueron puestos en conocimiento y gestionados en el marco del Comité de Estadísticas Vitales (EEVV), solicitando los ajustes correspondientes conforme a la normativa vigente - La contratista llevó a cabo la consolidación de los Registros Individuales de Prestación de Servicios de Salud (RIPS) correspondientes al mes de junio de 2026, garantizando la integridad y coherencia de los datos. Posteriormente, la información fue remitida a la Secretaría Seccional de Salud (SSC) junto con el tablero de control, facilitando el análisis, seguimiento y toma de decisiones.



2	Remitir a la Subdirección de Vigilancia en Salud Pública del Departamento con una periodicidad mensual dentro de los primeros 15 días calendario del mes los RIPS generados por la UPGD bajo la estructura del sistema de información de apoyo a la notificación e investigación de eventos en Salud Pública (SIANIEPS) conjuntamente con el tablero de control que refiere el seguimiento al envío por parte de la totalidad de UPGDs del municipio, de igual manera con el reporte semanal de SIVIGILA.	- La contratista realizó la remisión mensual, vía correo electrónico y dentro de los plazos establecidos, de los archivos planos de los Registros Individuales de Prestación de Servicios de Salud (RIPS) generados por la UPGD del municipio, estructurados conforme a los lineamientos del Sistema de Información de Apoyo a la Notificación e Investigación de Eventos en Salud Pública (SIANIEPS). - La contratista de manera complementaria, se anexó el tablero de control, el cual refleja el seguimiento al cumplimiento en el envío de información por parte de la totalidad de las UPGD del municipio, permitiendo la verificación de oportunidad, cobertura y consistencia de los reportes remitidos. - La contratista garantizó la articulación de esta información con el reporte semanal del Sistema de Vigilancia Epidemiológica (SIVIGILA), fortaleciendo el proceso de monitoreo, análisis y validación de los eventos de interés en salud pública, conforme a los lineamientos del Instituto Nacional de Salud y la normatividad vigente.
3	Conformar grupos de disponibilidad del equipo de respuesta inmediata (ERI) para la atención y contención de todos los brotes relacionados con los eventos de interés en Salud Pública, emergencias que afecten la salud de la población y respuesta a los eventos de interés internacional contenidas en el registro sanitario internacional (RSI) con la elaboración y envío de informes en los formatos y tiempos establecidos en la normatividad vigente para cada evento.	No se realiza en el periodo a informar, ya se había realizado previamente este producto
4	Realizar la Vigilancia Epidemiológica (Investigación Epidemiológica de Campo, Informes de brotes y/o epidemias y Ajustes) de los eventos de Interés en Salud Pública, según lineamientos establecidos en los Protocolos del INS.	No se realiza en el periodo a informar
5	Realizar la totalidad de las unidades de análisis de los casos de Mortalidad de eventos de interés en Salud Pública y de aquellos eventos priorizados según lineamientos, junto con las EAPB, las UPGDs y demás actores	En el periodo evaluado no se presentaron casos de mortalidad por eventos de interés en salud pública ni eventos priorizados que requirieran la realización de unidades de análisis; por lo anterior, no se generaron



Departamento de Cundinamarca
Municipio de Manta
N.I.T 800094711-3
Alcaldía Municipal



Alcaldía Municipal
MANTA
— CUNDINAMARCA —

Página 4 de 6

	involucrados, y el envío de la información respectiva a la secretaria Departamental en un plazo no mayor a 8 semanas después de la notificación del evento, anexándolos soportes establecidos por los lineamientos Departamentales y de INS.	productos asociados a esta actividad durante julio de 2026.
6	Realización del BAI ante silencio epidemiológico, identificación de indicadores de vigilancia inadecuados, ante comportamientos inusitados como la ocurrencia de un brote, detección de casos de ESPII o la presencia de eventos emergentes.	La contratista durante julio de 2026 realizó la Búsqueda Activa Institucional (BAI) de eventos inmunoprevenibles y de aquellos en proceso de erradicación y eliminación, como estrategia para la verificación del silencio epidemiológico y el fortalecimiento de la sensibilidad del sistema de vigilancia.
7	Realización de BAC: Muertes debidas a Eventos de interés en Salud Pública (EISP), evaluación de potenciales emergencias de Salud Pública de importancia Internacional (ESPII) o brotes de EISP, Desnutrición Aguda.	En el periodo a informar no se realizó BAC, ya que no se presentaron muertes debidas a Eventos de interés en Salud Pública (EISP), evaluación de potenciales emergencias de Salud Pública de importancia Internacional (ESPII) o brotes de EISP, Desnutrición Aguda.
8	Desarrollar un plan de capacitación, asesoría y supervisión de las estrategias de vigilancia definidas para los eventos de interés en salud pública a la red de su jurisdicción, garantizando la permanente actualización de acuerdo con las competencias normativas.	La contratista actividades de capacitación en el marco del Comité de Vigilancia Epidemiológica (COVE) municipal, donde se socializaron los lineamientos de vigilancia de sarampión, fortaleciendo las competencias técnicas del talento humano en salud
9	Realizar seguimiento mensual a los indicadores de notificación oportuna, calidad de la información utilización de fichas, software, protocolos, etc. De las UPGD que funcionan en Manta para garantizar la implementación del SIVIGILA y el fortalecimiento de la red de VSP. Para ser presentado el Comité de Vigilancia Epidemiológica.	La contratista realizó seguimiento a la notificación semanal rutinaria de los EISP a través del SIVIGILA web y se socializa el comportamiento de la notificación en el COVE municipal
10	Realizar seguimiento, enmiendas y ajuste de los eventos notificados que así lo requieran, dentro del periodo epidemiológico posterior a su notificación.	La contratista durante el periodo evaluado se efectuó seguimiento permanente a los eventos notificados al SIVIGILA, evidenciándose ajustes pendientes de realizar para casos notificados del evento 300.
11	Realizar los comités de Vigilancia Epidemiológica (COVE) Municipal, una vez al mes como espacios de análisis que permitan la toma de decisiones.	La contratista llevó a cabo el Comité de Vigilancia Epidemiológica municipal, en el cual se analizó la situación de los eventos de



Departamento de Cundinamarca
Municipio de Manta
N.I.T 800094711-3
Alcaldía Municipal



Alcaldía Municipal
MANTA
— CUNDINAMARCA —

Página 5 de 6

		interés en salud pública y se socializaron los lineamientos de vigilancia de Sarampión
12	Realizar 1 Comité de Vigilancia Epidemiológica Comunitaria (COVECOM), como espacios de análisis que permitan la toma de decisiones.	La contratista durante el mes de Julio de 2026 se realizó Comité de Vigilancia Epidemiológica Comunitaria (COVECOM), tratando el tema de Chagas.
13	Realizar Comité de Estadísticas Vitales (EEVV) el cual deberán reunirse una vez al mes como espacios de análisis que permitan la toma de decisiones.	La contratista realizó el Comité de Estadísticas Vitales (EEVV), como espacio de análisis interinstitucional para la revisión de información vital y la toma de decisiones., en este espacio se socializaron y solicitaron los ajustes pendientes de calidad del dato.
14	Participar en los comités de Vigilancia Epidemiológica del Departamento de Cundinamarca y demás líneas técnicas para el fortalecimiento de la vigilancia en Salud pública.	La contratista participó activamente en el Comité de Vigilancia Epidemiológica Departamental, fortaleciendo la articulación interinstitucional y el flujo de información en salud pública.
15	Durante la ejecución del contrato y en ocasión de las actividades que debe desarrollar el contratista, este debe presentar mensualmente a la Administración Municipal:	La contratista realizó asistencia presencial al municipio de Manta para el desarrollo de las actividades que requerían presencialidad, garantizando el cumplimiento de los compromisos contractuales.
16	Informes: un (01) informe o acta (según corresponda) por cada una de las actividades contratadas que incluya, objetivo, metodología, desarrollo, conclusiones de la actividad, acompañado de anexos como listado de asistencia, registro fotográfico y todos los formatos o soportes diligenciados con la información requerida con el visto bueno de la coordinadora PIC.	La contratista elaboro y anexo las actas correspondientes a las actividades desarrolladas, incluyendo objetivos, metodología, desarrollo, conclusiones, listados de asistencia, registros fotográficos y soportes requeridos.
17	y demás que sean acreditadas por el responsable de la actividad y/o por la coordinadora PIC según sea el caso.	Esta actividad no se desarrolló, ya que en el periodo no se requirieron de acciones adicionales de vigilancia epidemiológica en el municipio.
18	Las actividades deben desarrollarse y emitirse los soportes de ejecución, de acuerdo con los lineamientos establecidos por las dimensiones mencionadas de la Dirección de salud pública de la secretaria de Salud de Cundinamarca.	La contratista desarrolló y emitió los soportes de ejecución, de acuerdo con los lineamientos establecidos por las dimensiones mencionadas de la Dirección de salud pública de la secretaria de Salud de Cundinamarca.



El contrato se ejecutó dentro del plazo establecido en la propuesta, la entrega de los materiales se realizó a satisfacción y en el tiempo acordado.

Como soporte del presente informe, reposan en el expediente

2. LA DOCUMENTACIÓN RECIBIDA:

Donde se verificó el cumplimiento de las condiciones exigidas en los estudios previos, así como la respectiva factura por el valor descrito en el presente informe.

3. SOLICITUDES A REALIZAR AL CONTRATISTA:

- Ninguna

4. SOLICITUDES A REALIZAR A OTRAS DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACION:

- Ninguna

5. FALENCIAS:

Como resultado de la realización del procedimiento de supervisión no existen circunstancias que pongan en riesgo la ejecución del contrato.

6. CONCEPTO DE LA SUPERVISIÓN:

Que la ejecución se encuentra dentro de los parámetros contratados, según informe de actividades.

7. CONCLUSIONES:

Se recomienda proceder a efectuar el pago correspondiente al periodo de 27 de junio del 2026 al 26 de julio del 2026, por el valor de \$2.600.000.00 de acuerdo con el valor, forma y demás condiciones de pago pactados en la FORMA DE PAGO dentro del contrato de Contrato de Prestación de Servicios **No. CD-SP-043-2026**.

Se expide en el Municipio de Manta, Cundinamarca; a los cuatro (04) días del mes de agosto del año Dos Mil veintiséis (2026).

VÍCTOR ALFONSO CÁRDENAS MÉNDEZ
Secretario de bienestar y desarrollo social